



**Gobernación de
Cundinamarca**

**Secretaría de Educación de Cundinamarca
Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología**

DOCUMENTO TÉCNICO

Programa de Formación Corta ES Cundinamarca Virtualidad

**META 139- PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027
“GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN”**

AGOSTO 2026



Educación

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



1. Introducción

La Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en el marco de la Meta 139 del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Gobernando más que un plan”, impulsa el Programa de Formación en Cursos Cortos a través de TIC. Esta iniciativa está orientada a facilitar el acceso de la población joven a formación técnica, artes u oficios mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, superando las barreras geográficas, de conectividad y de movilidad que han limitado la participación de muchos estudiantes de zonas remotas.

El programa se centra en el empleo de herramientas tecnológicas computadores portátiles, tabletas, fortalecimiento de conexiones satelitales y plataformas digitales de aprendizaje para habilitar modalidades de educación posmedia con énfasis en cursos cortos virtuales. Estos cursos, de corta duración y alto impacto, se diseñan de acuerdo con las necesidades del mercado laboral regional, fortalecen competencias específicas en áreas técnicas, artesanales y de oficios, y priorizan territorios con mayores limitaciones de acceso, promoviendo así un desarrollo inclusivo y equitativo.

En el contexto del ecosistema de educación posmedia departamental, la iniciativa actúa como catalizador de la cadena formativa, particularmente en la modalidad virtual, y se alinea plenamente con los objetivos del Fondo “Cundinamarca Más Profesional”. Su propósito central es promover el desarrollo social y económico de Cundinamarca mediante la transferencia efectiva de conocimiento y tecnología hacia las comunidades locales y el sector productivo, a través de cursos cortos que otorgan certificaciones de participación pertinentes y de aplicación inmediata.

La priorización territorial se fundamenta en el estudio de caracterización del ecosistema de Educación Superior en el Departamento de Cundinamarca, elaborado por la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) en el marco del diagnóstico sectorial. Este modelo focaliza la oferta formativa virtual en las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, territorios que concentran una alta densidad de población joven y presentan dinámicas particulares de movilidad y demanda educativa. El uso de extensiones digitales y plataformas de aprendizaje reduce significativamente la necesidad de desplazamientos prolongados, de modo que la ubicación geográfica o las limitaciones de conectividad dejen de constituir barreras definitivas para el acceso a formación de calidad.





El programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de 100 jóvenes de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, con el fin de incrementar su empleabilidad y ampliar sus oportunidades de inserción laboral de calidad. Se desarrolla a través de tres líneas estratégicas complementarias que, de manera articulada, dan cumplimiento integral a la Meta 139 del Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027:

Línea Estratégica	Nombre	Enfoque principal
1	Cundinamarca Más Profesional:	Orientada a la implementación de pregrado y cursos cortos en modalidad virtual, en el marco de la Ordenanza 027 de 2025.
2	Cundinamarca Conecta: Talento y Empleos que Cambian Vidas	Formación en competencias TIC + acompañamiento a la empleabilidad + formación en artes y oficios TIC en IED + Orientación Socio-Ocupacional (OSO).
3	Cundinamarca Acelera Digital – Articulación TIC	Articulación con los actores del ecosistema TIC para llevar formación en habilidades, artes y oficios a través de las TIC a estudiantes de IED, facilitando el tránsito a educación superior y empleabilidad.

Líneas Estratégicas del Programa

Línea Estratégica 1: Cundinamarca Más Profesional

El modelo de financiamiento que sustenta el programa de cursos cortos en virtualidad se basa en las disposiciones de la Ordenanza 027 de 2025, “por la cual se crea el Fondo para la Educación Superior y Posmedia del Departamento “Cundinamarca Más Profesional” y se dictan otras disposiciones”. Esta normativa establece con claridad las fuentes de recursos, los criterios de administración y los mecanismos para la ejecución de los fondos.

En consecuencia, a partir de la vigencia fiscal de 2026, el Fondo dispondrá de una asignación anual de quince mil millones de pesos (\$15.000 millones) procedentes de los recursos de libre destinación del Departamento. Dicho monto se ajustará anualmente con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) correspondiente al año inmediatamente anterior, lo que asegura la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo y permite mantener su capacidad de impacto en el acceso equitativo a la formación posmedia.





La Línea Estratégica 1 se organiza en tres componentes complementarios:

Código	Componente	Enfoque principal
1.1	Pregrado Virtual	Acceso a programas de pregrado en modalidad virtual o híbrida
1.2	Permanencia Virtual	Acompañamiento para reducir deserción y mejorar permanencia
1.3	Cursos Cortos	Formación corta en virtualidad orientada a competencias laborales y digitales

Línea Estratégica 2: Cundinamarca Conecta: Talento y Empleos que Cambian Vidas

Esta línea busca atender de manera integral la formación para el empleo y el acompañamiento a la empleabilidad de la población joven del departamento, con énfasis en competencias TIC. Se estructura en dos fases:

Fase 1: Formación en competencias TIC para las necesidades del mercado

Diseño e implementación de programas de formación corta en habilidades digitales y técnicas alineadas a la demanda del sector productivo regional (desarrollador Full Stack, soporte TI, marketing digital, entre otros), con metas de empleabilidad superiores al 80%.

Fase 2: Acompañamiento a la empleabilidad, formación en artes y oficios TIC en IED y Orientación Socio-Ocupacional

- Formación en artes y oficios mediante TIC en Instituciones Educativas Departamentales (IED).
- Realización de alianzas estratégicas que permitan llevar formación en habilidades TIC a estudiantes del departamento.
- Orientación Socio-Ocupacional (OSO) alrededor de los temas TIC, facilitando el tránsito efectivo hacia la educación posmedia, la educación superior o el empleo formal.

Esta línea se ejecuta mediante contratos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad (Decreto 092 de 2017), que aporten capacidad técnica, metodológica y operativa, así como redes de articulación con el sector empresarial.

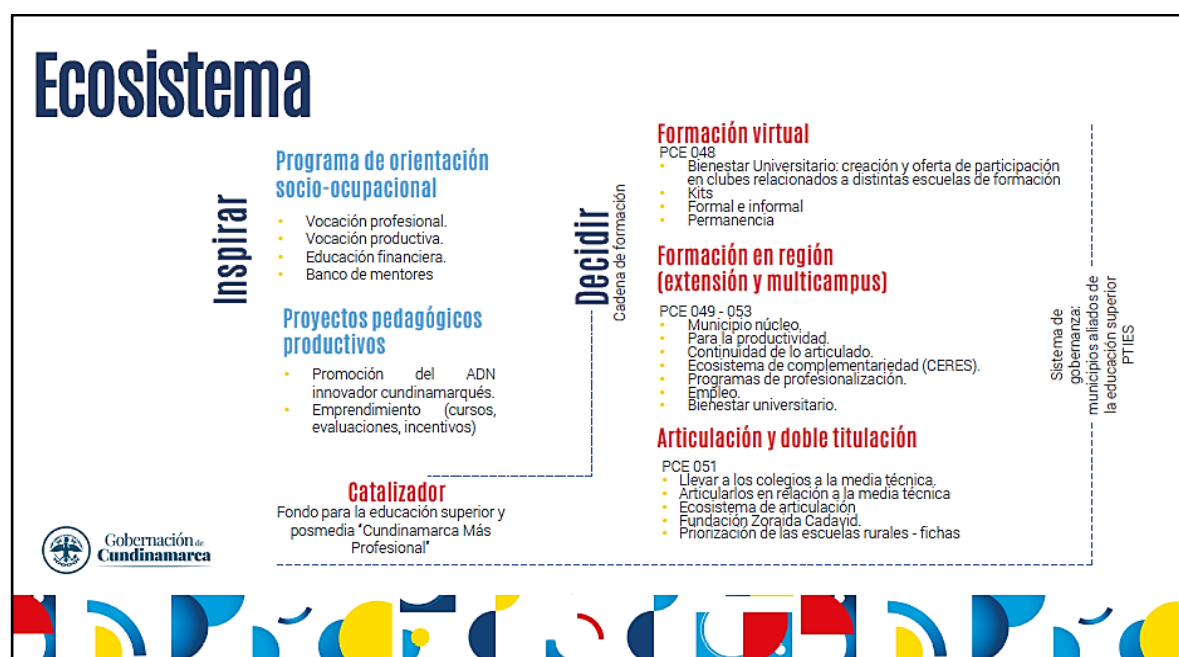
Línea Estratégica 3: Cundinamarca Acelera Digital – Articulación TIC





Esta línea consiste en la articulación con los diferentes actores del ecosistema TIC del departamento, incluyendo a la Secretaría de Transformación Digital, con el propósito de acercar a los estudiantes de las Instituciones Educativas Departamentales habilidades y formación en artes y oficios a través de las TIC, facilitando su tránsito a la educación superior y al empleo, mediante el desarrollo de Memorandos de Entendimiento y alianzas que potencien la cobertura, la calidad y la pertinencia de la formación TIC en el territorio, complementando las acciones de las Líneas 1 y 2.

Imagen 1. Ecosistema de educación superior y posmedia del departamento



Fuente: Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Los recursos asignados por el Departamento de Cundinamarca serán administrados directamente por la Secretaría de Educación o, en su defecto, por un operador externo con personería jurídica de naturaleza pública o privada, incluyendo entidades sin ánimo de lucro (ESAL), con presencia en los ámbitos nacional, departamental o municipal, que acredite experiencia certificada en el diseño, gestión y ejecución de programas de acceso, permanencia y culminación en formación técnica, tecnológica y cursos cortos de educación superior, entendidos estos como ofertas académicas flexibles, de corta duración y alto impacto formativo, orientadas al desarrollo de competencias laborales y socio-ocupacionales específicas, a la cualificación alineada con las demandas de los sectores productivos, a la actualización permanente de conocimientos y al fortalecimiento de trayectorias





educativas posmedia, cuya implementación se ajustará estrictamente a los lineamientos académicos, administrativos y financieros establecidos por la Secretaría de Educación, garantizando calidad, pertinencia territorial, eficiencia en el uso de los recursos y mecanismos robustos de seguimiento y evaluación de resultados.

En este marco, los recursos del Fondo “Cundinamarca Más Profesional” se destinarán prioritariamente al financiamiento de las estrategias de acceso y permanencia definidas en la Ordenanza 027 de 2025, destacando la modalidad de educación informal que incluye cursos cortos, microcertificaciones, bootcamps y programas similares, preferentemente en virtualidad para maximizar cobertura y accesibilidad. La ejecución se realizará principalmente mediante reconocimiento de costos y convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) aliadas al fondo, y entidades ESAL asegurando una transferencia eficiente y transparente de los recursos.

Esta modalidad no solo fortalecerá y ampliará la oferta educativa no formal en el departamento, promoviendo programas altamente pertinentes con las necesidades locales, regionales y sectores estratégicos, sino que también facilitará intervenciones estructuradas para democratizar el acceso a formación superior de calidad, con énfasis en la pertinencia territorial. De esta forma, se garantizará que los beneficios lleguen equitativamente a las provincias Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, contribuyendo al desarrollo humano sostenible y a la reducción de brechas socioeducativas.

2. Diagnóstico de educación superior y posmedia en el departamento

Con base en los resultados del informe diagnóstico derivado del estudio de caracterización de la educación posmedia en el Departamento de Cundinamarca, realizado en el marco del contrato suscrito con la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y ejecutado técnicamente por la firma Urban Pro, se presenta a continuación una síntesis detallada de los hallazgos y tendencias más relevantes en materia de oferta y demanda de formación posmedia, con particular atención a las modalidades de cursos cortos, programas de pregrado en virtualidad, microcertificaciones y demás programas de educación informal.

Estos análisis revelan de manera clara la imperiosa necesidad de impulsar y consolidar opciones formativas flexibles, de corta duración y alto impacto, capaces de responder con agilidad y precisión a las vocaciones productivas identificadas en





el territorio cundinamarqués, especialmente en zonas de difícil acceso mediante TIC. Dichas modalidades deben priorizar la regionalización de la oferta de cursos cortos, adaptándola a las particularidades y potencialidades de cada provincia y municipio, al tiempo que atienden la creciente demanda de la población por procesos de cualificación específica, actualización de competencias y certificación de habilidades laborales concretas a través de plataformas digitales.

De esta forma, el fortalecimiento de los cursos cortos y de los programas de educación informal se consolida como una estrategia prioritaria para reducir las brechas de acceso a la formación posmedia en zonas de difícil acceso, elevar los niveles de empleabilidad e inserción laboral de los cundinamarqueses y garantizar una mayor correspondencia entre los perfiles de egreso y las demandas reales de los sectores productivos locales y regionales, contribuyendo al desarrollo sostenible, a la competitividad territorial y a la equidad socioeducativa del departamento, con el apoyo de herramientas TIC, entre ellas las conexiones satelitales.

A partir del diagnóstico elaborado por la FDN, se identificó que en 2023 la tasa de tránsito inmediata de la educación media a la educación posmedia en Cundinamarca se ubicó en 46,8 %, aproximadamente 3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional y 5 puntos porcentuales por debajo de la tasa de Bogotá (52,2 %). Adicionalmente, del total de estudiantes graduados de colegios en el departamento, cerca del 57,2 % cursan sus estudios en Bogotá, el 5,5 % fuera del territorio departamental y solo el 37,2 % acceden a educación posmedia al interior de Cundinamarca, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la oferta de cursos cortos virtuales para superar las barreras geográficas.

Esta relación entre oferta y demanda en la formación posmedia, con especial atención en los cursos cortos y las iniciativas de educación informal, se encuentra condicionada por múltiples factores transversales identificados en el diagnóstico. Entre ellos, el proceso de envejecimiento demográfico y la gradual extinción del bono demográfico que atraviesa el departamento generan la urgencia de implementar intervenciones educativas ágiles y accesibles, como los cursos cortos, que faciliten una incorporación o reorientación laboral rápida en las etapas maduras de la vida, apoyadas en herramientas TIC que permitan llegar de manera efectiva a las zonas remotas.

Se evidencia un significativo crecimiento en la preferencia por modelos flexibles de formación posmedia, especialmente en modalidades virtuales y mixtas, impulsado por los cambios generados durante la pandemia. En este contexto, los cursos cortos de corta duración se consolidan como una solución idónea para responder a esta tendencia, al ampliar la cobertura geográfica y reducir el tiempo de dedicación requerido, gracias al uso de plataformas digitales y conexiones mejoradas.





La rápida transformación del mercado laboral regional exige el desarrollo de competencias y capacidades específicas alineadas con las demandas de los sectores productivos, integrando tanto cualificaciones técnicas especializadas como habilidades blandas y socioemocionales. Estas competencias pueden fortalecerse de manera eficaz y focalizada a través de cursos cortos, microcertificaciones y bootcamps en modalidad virtual.

Finalmente, las expectativas de los jóvenes del departamento influyen de forma decisiva en la dinámica entre oferta y demanda educativa, al privilegiar alternativas prácticas, de aplicación inmediata y con resultados tangibles. Los cursos cortos, apoyados en herramientas TIC, se presentan como una opción pertinente que les permite mejorar sus oportunidades laborales, incrementar sus ingresos y fortalecer sus trayectorias profesionales de manera adaptada al contexto local.

El análisis de la oferta educativa evidenció que en el departamento de Cundinamarca operan 31 Instituciones de Educación Superior, de las cuales el 61,5 % son de carácter público y el 38,5 % de carácter privado, con un total aproximado de 400 programas activos de formación posmedia presentes en 39 municipios. En este contexto, la implementación de cursos cortos en modalidad virtual, apoyados en las TIC, se consolida como una estrategia prioritaria para ampliar la cobertura y reducir las brechas territoriales en el acceso a la educación posmedia.

A pesar de la oferta educativa existente, la cobertura en educación posmedia no ha evidenciado incrementos significativos, manteniéndose desde 2013 en un nivel cercano al 29,5 %. Esta situación puede explicarse, en parte, por la tendencia de un número considerable de estudiantes que egresan de la educación media a trasladarse a Bogotá para continuar su formación posmedia (FDN, Urban Pro, Gobernación de Cundinamarca, 2025). Fuera de la capital, la oferta académica se concentra principalmente en algunos municipios específicos, con una distribución del 27,7 % en Chía, 12,4 % en Girardot, 10,6 % en Soacha, 8,5 % en Fusagasugá y 8,2 % en Mosquera, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de formación digital y cursos cortos que contribuyan a una mayor descentralización territorial de la oferta.

El diagnóstico sectorial también señala una concentración de los programas en áreas del conocimiento como Administración y Derecho, que representan el 42 % de la oferta, seguidas por Ingeniería, Industria y Construcción con un 15,6 %, Educación con 8,3 %, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con 7,5 % y, en menor proporción, el área Agropecuaria con 6,8 %. Adicionalmente, desde la perspectiva de los niveles de formación, la región presenta un predominio de programas tecnológicos y universitarios, mientras que la participación de la formación técnico profesional y de los niveles de posgrado es limitada. En este contexto, los cursos cortos apoyados en TIC, especialmente en áreas de artes,





oficios y competencias específicas, se configuran como una alternativa estratégica para atender vacíos formativos y diversificar la oferta educativa en el territorio.

Por último, en relación con la disponibilidad de cupos, el diagnóstico incluyó una estimación de la capacidad instalada a partir de un ejercicio metodológico basado en criterios de competencia en el acceso. Dadas las limitaciones en la información pública y consolidada sobre los cupos efectivamente ofertados por las Instituciones de Educación Superior, la estimación se construyó a partir de supuestos técnicos y, aunque presenta restricciones metodológicas, permitió obtener un valor indicativo relevante para el análisis. Los resultados preliminares señalan que, en el departamento de Cundinamarca, aproximadamente el 93,7 % de la capacidad disponible se encuentra actualmente ocupada, lo cual evidencia un margen reducido para la ampliación de la oferta presencial. Este hallazgo constituye un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas relacionadas con la planeación de la oferta académica y refuerza la pertinencia de priorizar la expansión de cursos cortos en modalidad virtual como mecanismo para aumentar la cobertura y responder a la demanda regional.

Los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que, según los datos del SIET, se encuentran registrados y con autorizaciones ascienden a 1.434 programas (datos a 2025). No obstante, el 97,3% no registra con certificado de calidad. Referente al tipo de certificado que otorgan estos cursos, el 62,55% otorga un técnico laboral, el 26,57% otorga un certificado en conducción y el 10,88% un certificado de conocimientos académicos. Los programas técnicos laborales se concentran en áreas de desempeño de Finanzas y Administración (32,2%), Oficios, Operación de Equipo y Transporte (18,8%), Ventas y Servicios (12,9%) y Arte, Cultura, Esparcimiento y Deportes (8,2%). El 89,7% de los programas se ofrece en modalidad presencial y solo el 35% de estos se ofrece en total virtualidad. Como se mencionó anteriormente, al ser Madrid y Cajicá los municipios que concentran el mayor número de instituciones ETDH, la oferta de programas es más alta allí, con 18,4% y 12,4% de los programas respectivamente, subrayando la oportunidad para expandir cursos cortos virtuales en zonas de difícil acceso mediante TIC.

En resumen, la oferta de educación posmedia en Cundinamarca enfrenta una cobertura territorial insuficiente, con muchos municipios sin programas ni cupos adecuados para cursos cortos; presenta baja pertinencia, pues los contenidos y modalidades no siempre responden a las necesidades productivas y sociales de la región, especialmente en artes y oficios; y está afectada por fuertes barreras de acceso, derivadas de los altos costos de matrícula, la limitada capacidad financiera de numerosos estudiantes y sus familias que afectan la capacidad de asumir costos de transporte y manutención, agravadas en zonas remotas sin conectividad.





La demanda, por su parte, también puede ser analizada desde las dinámicas territoriales. Como se mencionó anteriormente, la transición demográfica es un fenómeno que también enfrenta la región metropolitana de Cundinamarca - Bogotá. En el caso del departamento de Cundinamarca, el informe de diagnóstico desarrollado por la Financiera de Desarrollo Nacional identificó los siguientes patrones que son importantes traer a colación para analizar la demanda por cursos cortos en formación posmedia. La mayor proporción de la población del departamento vive en zonas urbanas (76%), principalmente concentrados en las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha. Actualmente hay alrededor de 833 mil jóvenes entre los 14 y 28 años en la región y dos de cada tres de estos jóvenes residen en las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, pero muchos en áreas periféricas con limitaciones de acceso.

A partir del análisis de los datos de la encuesta de calidad de vida, de los jóvenes que viven en el departamento, el 42,5% se encuentra estudiando, es decir que 6 de cada 10 no se encuentran estudiando. Quienes no están estudiando en el Departamento, se encuentran realizando las siguientes actividades: el 67,9% se encuentra trabajando, el 11,2% se encuentran desempleados, el 20,9% está inactivo. De los jóvenes inactivos, alrededor del 75% son mujeres, las cuales en su mayoría se dedican a labores de cuidado no remunerado. Al indagar por las barreras que enfrentan los jóvenes para acceder a educación posmedia se encontró que el 62% de quienes no estudian lo hace por razones económicas, acentuadas en zonas de difícil acceso sin TIC adecuadas.

Asimismo, frente a las barreras identificadas para la población del departamento, que limitan el acceso de los jóvenes a oportunidades de cursos cortos en formación posmedia, se han identificado los costos de los programas de formación, el diagnóstico estima que “en promedio, estudiar un semestre cuesta mínimo tres salarios mensuales de un cundinamarqués”, además de los demás costos que el estudiante debe asumir para la permanencia en los programas curriculares, como transporte, alimentación, materiales, entre otros. Estos aspectos acentúan las brechas de acceso y permanencia sobre todo en poblaciones más vulnerables, donde las TIC pueden mitigar mediante cursos cortos virtuales.

Actualmente, según el diagnóstico, Cundinamarca muestra una fuerte dependencia de Bogotá como principal destino para acceder a la educación posmedia, evidenciada por un flujo migratorio educativo constante desde la mayoría de sus municipios hacia la capital, impulsado por la amplia oferta académica de esta. Municipios cercanos como Soacha, Mosquera y Chía concentran gran parte de estos desplazamientos, mientras que los más alejados presentan menores flujos debido a barreras como la distancia y la conectividad vial, resaltando la relevancia de cursos cortos mediante TIC.





Por fuera de Bogotá, algunos municipios como Chía, Cajicá, Mosquera, y en menor medida Fusagasugá, Facatativá, Villeta y Girardot, actúan como nodos regionales que acogen y emiten estudiantes, funcionando como polos intermedios. No obstante, esta capacidad está limitada a pocos municipios, lo que subraya la necesidad de ampliar y descentralizar la oferta de cursos cortos en el resto del Departamento para reducir la concentración en Bogotá. “Este panorama evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa y las políticas de acceso en municipios con menor conectividad y menores recursos, para reducir la concentración de estudiantes en unos pocos nodos y promover un desarrollo más equitativo en el acceso a la educación posmedia en todo el Departamento.” (FDN, Urban Pro, Gobernación de Cundinamarca, 2025, p. 48).

Por otra parte, el estudio analiza la alineación de la oferta educativa con las vocaciones productivas del territorio y destaca la importancia de articular los cursos cortos con dichas vocaciones, en tanto esta correspondencia incrementa la calidad, la pertinencia y la empleabilidad de los egresados. De acuerdo con la literatura revisada, el aporte de la educación posmedia al desarrollo económico está estrechamente vinculado a su capacidad de responder a las demandas del sector productivo; por ello, la pertinencia se configura como un elemento fundamental para facilitar el tránsito hacia el empleo. En este sentido, el análisis de las vocaciones productivas regionales resulta crítico para alinear las competencias y habilidades más demandadas con la oferta de cursos cortos disponible (FDN, Urban Pro, Gobernación de Cundinamarca, 2025), especialmente en artes, oficios y técnicas mediadas por TIC.

3. Análisis del mercado y convocatoria IES

Contexto general del mercado de formación posmedia en Cundinamarca

El diagnóstico sectorial elaborado por la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y ejecutado técnicamente por Urban Pro (2025), en el marco del estudio de caracterización del ecosistema de Educación Superior y Posmedia del Departamento de Cundinamarca, revela un mercado con alta demanda insatisfecha de formación flexible, de corta duración y orientada a la empleabilidad, especialmente en modalidad virtual mediada por TIC.

La tasa de tránsito inmediato de la educación media a la posmedia se ubicó en 46,8 % en 2023 (aproximadamente 3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional y 5 puntos por debajo de Bogotá). Del total de graduados de colegios del departamento, cerca del 57,2 % cursan estudios en Bogotá, el 5,5 % fuera del territorio departamental y solo el 37,2 % acceden a formación posmedia al interior de Cundinamarca. Esta fuerte dependencia de la capital evidencia barreras geográficas, de movilidad y de conectividad que limitan el acceso, particularmente en zonas remotas o periféricas.





Gobernación de Cundinamarca

La cobertura en educación posmedia se ha mantenido estancada desde 2013 en niveles cercanos al 29,5 %. La capacidad instalada de las Instituciones de Educación Superior (IES) presenta una ocupación estimada del 93,7 %, lo que deja un margen muy reducido para la ampliación de la oferta presencial. Estos datos confirman la necesidad prioritaria de expandir modalidades virtuales y cursos cortos como mecanismo de incremento de cobertura.

Oferta actual

En el departamento operan 31 IES (61,5 % públicas y 38,5 % privadas), con aproximadamente 400 programas activos de formación posmedia presentes en 39 municipios. La oferta se concentra geográficamente: Chía (27,7 %), Girardot (12,4 %), Soacha (10,6 %), Fusagasugá (8,5 %) y Mosquera (8,2 %).

Por áreas del conocimiento predominan Administración y Derecho (42 %), seguidas de Ingeniería, Industria y Construcción (15,6 %), Educación (8,3 %), Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (7,5 %) y Agropecuaria (6,8 %). Existe un claro predominio de programas tecnológicos y universitarios, con baja participación de la formación técnico profesional y de posgrado.

En Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), según datos del SIET (2025), se registran 1.434 programas. El 97,3 % no cuenta con certificado de calidad. El 62,55 % otorga técnico laboral, el 26,57 % certificado en conducción y el 10,88 % certificado de conocimientos académicos. Los técnicos laborales se concentran en Finanzas y Administración (32,2 %), Oficios, Operación de Equipo y Transporte (18,8 %), Ventas y Servicios (12,9 %) y Arte, Cultura, Esparcimiento y Deportes (8,2 %). El 89,7 % de la oferta ETDH es presencial y solo el 35 % se ofrece en total virtualidad. Madrid y Cajicá concentran la mayor cantidad de instituciones.

En síntesis, la oferta presenta:

- Cobertura territorial insuficiente (muchos municipios sin programas ni cupos adecuados para cursos cortos).
- Baja pertinencia relativa a las vocaciones productivas locales, especialmente en artes, oficios y competencias técnicas específicas.
- Barreras de acceso derivadas de altos costos de matrícula, transporte y manutención, agravadas en zonas con limitada conectividad.

Demanda

Existen alrededor de 833 mil jóvenes entre 14 y 28 años en el departamento. Dos de cada tres residen en las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, territorios priorizados por el programa. El 76 % de la población departamental vive en zonas urbanas.

De los jóvenes, el 42,5 % se encuentra estudiando (6 de cada 10 no estudian). De quienes no estudian: 67,9 % trabaja, 11,2 % está desempleado y 20,9 % inactivo



Educación

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

[f/CundiGob](#) [X@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co



(de los inactivos, alrededor del 75 % son mujeres dedicadas a labores de cuidado no remunerado). El 62 % de quienes no estudian señala razones económicas como principal barrera.

El costo promedio de un semestre equivale a mínimo tres salarios mensuales de un cundinamarqués, más gastos de transporte, alimentación y materiales. La transición demográfica y el gradual agotamiento del bono demográfico generan urgencia de intervenciones ágiles que faciliten incorporación o reorientación laboral rápida.

Se observa un crecimiento significativo en la preferencia por modelos flexibles (virtuales), impulsado por los cambios generados durante la pandemia. Los jóvenes privilegian alternativas prácticas, de aplicación inmediata y con resultados tangibles en empleabilidad e ingresos.

Brechas y oportunidades de mercado

Las principales brechas identificadas son:

- Concentración de la oferta en pocos nodos y fuerte migración educativa hacia Bogotá.
- Escasa oferta virtual de calidad en cursos cortos, microcertificaciones y programas de artes/oficios.
- Desalineación parcial entre la oferta existente y las vocaciones productivas territoriales.
- Limitada capacidad de ampliación presencial (ocupación cercana al 94 %).

Estas brechas configuran una clara oportunidad de mercado para cursos cortos virtuales de alta pertinencia, mediados por TIC (plataformas digitales, computadores portátiles, tabletas y conexiones satelitales), orientados a competencias técnicas, digitales, artes y oficios, con certificaciones de participación aplicables de inmediato. El programa prioriza las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, donde se concentra la mayor densidad de población joven y existen dinámicas particulares de movilidad y demanda.

El fortalecimiento de esta oferta se alinea con la Meta 139 del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Gobernando más que un plan”, con el Fondo “Cundinamarca Más Profesional” (Ordenanza 027 de 2025) y con las tres líneas estratégicas del programa (Cursos Cortos en Virtualidad, Talento y Empleos que Cambian Vidas, y Articulación TIC).

Conclusiones del análisis del mercado

Existe una demanda creciente y sostenida de formación posmedia flexible, corta, virtual y orientada a la empleabilidad, especialmente en las provincias priorizadas. La oferta actual no responde de manera suficiente ni pertinente a esta demanda.





Los cursos cortos mediados por TIC representan el mecanismo más eficiente para ampliar cobertura, reducir barreras geográficas y de conectividad, elevar la empleabilidad de al menos 100 jóvenes y contribuir al desarrollo social y económico del departamento mediante la transferencia de conocimiento y tecnología.

4. Actores involucrados y responsabilidades

Actor	Rol principal	Responsabilidades clave
Gobernación de Cundinamarca Dirección de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (DESCT) Secretaría de Transformación Digital	Supervisor y seguimiento del programa	Supervisa y realiza seguimiento al programa, facilita el tránsito a educación posmedia y superior, y asegura el uso intensivo de TIC para la inclusión territorial.
Sabana Centro- Sabana de Occidente- Soacha (Alcaldías Municipales)	Aliados y facilitadores territoriales	Apoyo a la promoción comunitaria Apoyo a las jornadas informativas y de inscripción
Instituciones Educativas Departamentales (IED)	Difusión de convocatoria	Garantiza que la convocatoria llegue de manera oportuna, clara y completa a toda la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes y docentes), utilizando los canales oficiales de la institución.
Instituciones de Educación Superior (IES) Aliadas	Ejecutoras académicas y oferentes de la formación	Diseño y ejecución de cursos cortos; certificación de participación; alineación con vocaciones productivas.
ESAL de reconocida idoneidad (Línea 2)	Operadores de formación + empleo	Brinda formación integral con énfasis en competencias técnicas, digitales y socioemocionales, potencia habilidades alineadas a las vocaciones del territorio, asegura pertinencia y facilita el tránsito efectivo a educación posmedia y superior.
Aliados Estratégicos	Aliado estratégico Línea 3 Articuladores y facilitadores de la implementación	Fortalecen la cobertura, la pertinencia y la sostenibilidad del programa, facilitan la articulación con el sector productivo y el ecosistema digital, y al tránsito efectivo de los jóvenes hacia la educación posmedia.

Gráfico 1. Actores y responsabilidades Programa ES en Virtualidad





5. Desarrollo de los instrumentos de mapeo del interés y la oferta programática

Con el propósito de diseñar un programa que facilite el acceso de la población joven del departamento a procesos de formación técnica, en artes y oficios, mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se proyecta el desarrollo de un conjunto de instrumentos de mapeo orientados a identificar tanto el interés de los actores territoriales como la oferta formativa disponible. Estos instrumentos permitirán recopilar información de manera voluntaria por parte de las alcaldías municipales, las Instituciones Educativas Departamentales (IED) y las Instituciones de Educación Superior (IES), con el fin de conocer su disposición para vincularse a la estrategia de virtualidad y cursos cortos.

En este marco, los instrumentos orientan a recopilar información que faciliten la caracterización de la demanda territorial, las capacidades institucionales y las condiciones de implementación del programa, así como la construcción de una matriz de registro de oferta académica que permita identificar programas de formación técnica, tecnológica, artes u oficios, susceptibles de desarrollarse en modalidad virtual y con certificado de participación. De manera complementaria, se prevé la realización de espacios virtuales de socialización y orientación dirigidos a





los actores involucrados, orientados a resolver inquietudes, fortalecer la comprensión de la estrategia y asegurar la adecuada apropiación de los lineamientos del programa, como insumo para una implementación posterior, pertinente y articulada con las necesidades del territorio.

6. Criterios de selección de la oferta educativa 2026 - 2

- a. *Programa formal:* El programa contempla tres cursos cortos orientados a la empleabilidad de 100 jóvenes: Especialista de Soporte TI (30 participantes, 8 semanas / 280 horas), enfocado en soporte técnico, atención al cliente, gestión de rendimiento e IA aplicada; Desarrollo Junior Full Stack Java (20 participantes, 14 semanas / 420 horas), centrado en programación, desarrollo web e IA aplicada; y Ventas (50 participantes, 5-6 semanas / 80-120 horas), orientado a técnicas de ventas, fijación de precios, cierre comercial y atención al cliente.
- b. *Punto de equilibrio del curso:* El curso debe contar con un punto de equilibrio que garantice su viabilidad económica en modalidad virtual, permitiendo atención personalizada, seguimiento individualizado y asignación eficiente de recursos tecnológicos (dispositivos, conectividad y estipendios) a los participantes de las provincias con barreras de acceso.
- c. *Modalidad:* Se priorizarán cursos en modalidad totalmente virtual. El enfoque principal del programa es superar las barreras geográficas, de movilidad y de conectividad mediante el uso intensivo de TIC, incluyendo plataformas digitales de aprendizaje, conexiones satelitales y herramientas digitales de acompañamiento.
- d. *Alineación con la vocación productiva y demanda laboral regional:* Se evaluará la pertinencia de los cursos frente a los resultados del estudio de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) sobre las vocaciones productivas del departamento, asegurando que los contenidos técnicos, prácticos y socioemocionales respondan directamente a las demandas actuales del mercado laboral regional y a las potencialidades productivas de las provincias priorizadas, con énfasis en competencias aplicables de manera inmediata y en entornos digitales.

7. Definición de la oferta programática

Consiste en un conjunto de cursos cortos de alta pertinencia, desarrollados predominantemente en modalidad virtual, que integran competencias técnicas





Gobernación de Cundinamarca

específicas con competencias socioemocionales y transversales. Estos cursos están diseñados para fortalecer las capacidades de 100 jóvenes de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, con el objetivo de incrementar su empleabilidad y facilitar su inserción laboral de calidad, respondiendo de manera ágil a las demandas del mercado laboral regional y a las vocaciones productivas del territorio, en el marco de la Meta 139 del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 y del Fondo “Cundinamarca Más Profesional”.

- a. Contarán con una oferta consolidada de cursos cortos en modalidad virtual, que integra competencias técnicas, socioemocionales, y transversales, orientados a fortalecer la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de calidad de los participantes.
- b. Dispondrán de experiencia y capacidad instalada para impartir programas en modalidad virtual (plataformas digitales robustas, soporte técnico para participantes en zonas con limitaciones de conectividad).
- c. Presentarán propuestas de cursos cortos con alta pertinencia respecto de las vocaciones productivas de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, respondiendo a las demandas laborales identificadas por el estudio de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y adaptadas a las potencialidades territoriales.
- d. Presentará iniciativas concretas orientadas al bienestar integral de los participantes en entornos virtuales, tales como acompañamiento psicosocial digital, tutorías personalizadas en línea, estrategias de retención y prevención de deserción mediante seguimiento tecnológico, y recursos de apoyo emocional y motivacional adaptados a la modalidad virtual.

Estos criterios permitirán asegurar que la oferta programática se encuentre alineada con el enfoque del programa, orientado a cursos cortos flexibles, impartidos predominantemente en modalidad virtual mediante el uso de las TIC, con pertinencia territorial y diseñados para contribuir a la superación de barreras geográficas, de conectividad y de acceso que enfrentan los jóvenes en las provincias priorizadas. La definición de la oferta formativa por provincias se consolidará en una matriz técnica, en la cual se relacionarán de manera detallada los cursos propuestos, las entidades responsables y los mecanismos previstos para su implementación en modalidad virtual.



Educación

Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000

/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



8. Indicadores de seguimiento

Para el proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa de Formación Corta ES Cundinamarca Virtualidad, en el marco de la Meta 139 del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 y de las tres líneas estratégicas, se definen los siguientes indicadores de desempeño y de resultado. Los indicadores están orientados a medir el avance en el fortalecimiento de las capacidades de 100 jóvenes de las provincias de Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha, el uso efectivo de TIC y la contribución a la empleabilidad y al tránsito hacia la educación posmedia.

8.1 Indicadores de desempeño (proceso y cobertura)

Indicador	Unidad de medida	Meta orientadora 2026-2
Número de jóvenes caracterizados en las provincias priorizadas (Sabana Centro, Sabana Occidente y Soacha)	Número absoluto	≥ 150 caracterizados
Número de jóvenes beneficiados con herramientas tecnológicas (dispositivos – conectividad-estipendios)	Número absoluto	Según necesidad identificada
Número de cursos técnicos, de artes u oficios ofertados en modalidad virtual	Número de cursos	Según matriz de oferta
Número de jóvenes matriculados en cursos cortos virtuales	Número absoluto	100 jóvenes
Porcentaje de estudiantes matriculados que acceden efectivamente a la plataforma virtual	Porcentaje	≥ 95 %
Número de Alcaldías e IED que formalizan participación y apoyan promoción e inscripción	Número absoluto	Según mapeo territorial

8.2 Indicadores de resultado (efecto e impacto)

Indicador	Unidad de medida	Meta orientadora 2026-2
Porcentaje de estudiantes que culminan los cursos virtuales ofertados	Porcentaje	≥ 80 %
Porcentaje de estudiantes que certifican competencias técnicas o laborales	Porcentaje	≥ 80 %
Nivel de satisfacción de los estudiantes con el acceso y uso de las TIC para la formación	Escala 1-5 / %	≥ 4,0 / ≥ 85 %
Reducción percibida de barreras geográficas y de conectividad para el acceso a la formación	Porcentaje / cualitativo	Medición post-curso





Porcentaje de egresados que reportan avance en inserción laboral, emprendimiento o tránsito a educación posmedia/superior

Porcentaje

Seguimiento a 3-6 meses

9. Plan de Trabajo Meta 139

Fase / Actividad	Peso	Fecha
1. Elaboración del diseño técnico del programa denominado ES en Virtualidad	0.35	2024-2025
2. Suscripción de convenios y contratos para la ejecución de las diferentes líneas del programa (Líneas estratégicas 1, 2 y 3)	0.13	2026
3. Desarrollo de convocatorias de cada línea estratégica del programa	0.42	2do semestre 2026
4. Seguimiento de la ejecución de las convocatorias de cada línea estratégica	0.1	2026-2027
TOTAL	1.00	

